



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

CONVOCATORIA URGENTE DE LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN PARA NEGOCIAR CON LOS SINDICATOS EL PAGO EFECTIVO DE LOS 91 DÍAS DE LA PAGA EXTRA DE 2012 QUE SE ADEUDAN A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4300-0079]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0079, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a convocatoria urgente de la mesa general de negociación para negociar con los sindicatos el pago efectivo de los 91 días de la paga extra de 2012 que se adeudan a los empleados públicos y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de mayo de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0079]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de ley para que sea debatida ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Cantabria ha incumplido la Propuesta de Resolución aprobada por el Parlamento de Cantabria el pasado mes de febrero por el que se le instaba a hacer efectivo, en el primer trimestre del año 2016, el pago de los 91 días que se adeudan a los empleados públicos.

No solo no cumplió esta propuesta de resolución al que le instó el órgano que representa al pueblo de Cantabria, sino que además en lo que va de año, no ha reunido ni una sola vez a la mesa general de negociación para explicar los motivos de este incumplimiento y negociar no solo el pago efectivo de los mencionados 91 días, sino también la recuperación de otros derechos de los empleados públicos comprometidos por este Gobierno, no solo con los representantes de los trabajadores, sino también en sede parlamentaria.

A la fecha de presentación de esta Proposición no de Ley, el Partido Popular no tiene constancia de que haya fecha y hora tal reunión.

Por todo lo anterior, se presenta la siguiente propuesta de resolución.

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Convocar de forma urgente la mesa general de negociación para negociar con los sindicatos el pago efectivo de los 91 días de la paga extra de 2012 que se adeudan a los empleados públicos.

2. Que el pago de los 91 días que se adeudan a los empleados públicos, se haga a todos en conjunto y no se discrimine ni a uno solo trabajador por ejercer su actividad en una consejería o en otra.



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 2836

9 de mayo de 2016

Núm. 109

3. A comenzar las negociaciones con los representantes de los trabajadores públicos que en la primera mesa de negociación fueron comprometidos por el Consejero de Presidencia y Justicia relativos a los derechos de los empleados públicos.

Santander a 4 de mayo de 2016

Fdo.: Eduardo Van den Eynde Ceruti. Portavoz del G.P. Popular."